

Comunicado de la Coordinadora Haize Berriak

HAIZE BERRIAK :: 26/08/2021

"NOTA DE PRENSA La Coordinadora Haize Berriak desea poner en conocimiento de la opinión pública, el siguiente comunicado.

NOTA DE PRENSA

La Coordinadora Haize Berriak que agrupa a los Valles y pueblos afectados por los tres proyectos de construcción de polígonos eólicos promovidos por Sacyr Concesiones S.L.U., en la zona norte de Pamplona/Iruñea (Esteribar, Erro, Ezcabarte, Anué, Olaiibar, Juslapeña, Berrioplano, Orkoien, Cendea de Olza), ante el anuncio de exposición publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 185, de fecha 9 de agosto, desea poner en conocimiento de la opinión pública, lo siguiente:

Haize Berriak, junto con otras asociaciones y colectivos, ha presentado denuncia ante el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por fragmentación del proyecto. Consideramos que los tres proyectos presentados (Navarra 1, Navarra 2 y Navarra 4) son en realidad un único proyecto con 29 aerogeneradores y una potencia de 141,7 megavatios, que la empresa ha dividido de forma artificiosa e indebida en tres proyectos de potencia inferior a los 50 megavatios. Los tres proyectos tienen una ubicación colindante y continua, comparten titularidad, línea de evacuación y subestación eléctrica. La división en tres proyectos no obedece a criterios técnicos, sino simplemente a evitar la competencia estatal en su tramitación y evaluación, ya que los proyectos de potencia superior a 50 megavatios deben ser tramitados ante el Ministerio y no ante la Comunidad Autónoma. La evaluación fragmentada del proyecto dificulta y compromete la adecuada evaluación de sus repercusiones ambientales y promueve la minusvaloración de sus impactos acumulativos sobre los recursos naturales. Por lo que se solicita del Ministerio la inmediata suspensión de los procedimientos administrativos que se siguen ante el Gobierno de Navarra en tanto se dilucide la competencia material y ambiental para su tramitación y resolución. De esta denuncia se ha presentado copia al Gobierno de Navarra para su conocimiento. Estamos a la espera de la actuación del Ministerio del que nos consta que ya ha solicitado la remisión del expediente a la administración foral de Navarra.

Por otro lado, Haize Berriak ha presentado ante el Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructura Energéticas y Minas del Gobierno de Navarra, tres solicitudes, una por cada proyecto, para que se amplíe el plazo de 30 días hábiles de exposición pública establecido. Consideramos que resulta imposible poder presentar alegaciones a los proyectos en el plazo concedido por los motivos siguientes:

La complejidad y extensión de la documentación sometida a exposición pública, con cantidad de documentos, planos y elementos técnicos que requieren un estudio especializado y profesional.

Que la presentación del proyecto fragmentado en tres hace que el examen de la documentación se triplique y dificulta la presentación de alegaciones.

Que las fechas de exposición pública en parte de los meses de agosto y septiembre, periodo especialmente vacacional, no contribuye a facilitar los contactos, solicitar informes a profesionales, aportar documentación...

Por lo que se considera que el plazo concedido resulta manifiestamente insuficiente para estudiar en profundidad la amplia y compleja documentación presentada y poder presentar unas alegaciones fundamentadas. Con lo que se resiente el derecho a la participación y se quiebra la oportunidad, individual o colectiva, que tiene la ciudadanía de manifestar sus intereses y demandas a fin de influir en la toma de decisiones de la administración. Por lo que, con el objeto de que los derechos de participación pública puedan ser efectivamente ejercitados y no queden reducidos a una mera formalidad, se ha solicitado que se conceda una ampliación lo más extensa posibles del plazo de exposición pública de los expedientes.

Nos consta que solicitudes similares de ampliación de plazo se han presentado, entre otros, por parte de ayuntamientos (Esteribar, Erro), Concejos (Enderitz, Otsakain, Orrio, Zildotz), asociaciones (Salvemos Eguesibar, Asociación vecinal Urbi) y a título personal.

25 de agosto de 2021.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/comunicado-de-la-coordinadora-haize